Ilustre Municipalidad de Dalcahue

DEJA SIN EFECTO CONTRATO DE PRESTACIONES DE SERVICIOS DE PERSONA NATURAL PARA LABOR TRANSITORIA EN PROGRAMA COMUNITARIO EN CALIDAD DE EXPERTO EN LA COMUNA DE DALCAHUE, POR CONDICIONES CLIMATICAS

DECRETO ALCALDICIO N° 1.313

DALCAHUE, 06 de mayo del 2025

VISTOS: VISTOS: El contrato se servicios a honorarios de fecha 19 de febrero de 2025, el que fue aprobado por decreto alcaldicio N°0671 de fecha 20 de febrero de 2025; lo dispuesto en los artículos 12° inciso 4°, 56°,63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695; la Ley de Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos del Estado; el decreto alcaldicio N°2.792 con fecha 02/12/2024 el cual corresponde a la aprobación de presupuesto año 2025; la Ley N.º 19.886 de Compras Públicas y su correspondiente Reglamento; La sentencia de proclamación recaída en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán; Las facultades que me entrega la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

CONSIDERANDO: Circunstancias de fuerza mayor producidas por un evento climático (LLUVIA) ocurrido el día martes 25 de febrero del 2025, a la hora programada para la presentación, hicieron imposible su realización, según lo informado por la jefa del departamento de desarrollo local.-

DECRETO:

DÉJESE SIN EFECTO: el Decreto Alcaldicio N°0671 de fecha 20 de febrero de 2025 que aprobó el contrato de prestacion de servicios de persona natural para labor transitoria en programa comunitario en calidad de experto en la Comuna de Dalcahue, celebrado entre la Municipalidad de Dalcahue y don JULIO CRISTIAN LEGUE MAÑAO, Rut N[redacted] de fecha 19 de febrero de 2025, debiendo rescindirse éste por las mismas causales, en especial, no ajustarse a lo establecido en el artículo 35 quáter de la Ley N°19.886.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MSV

CVG

CBM

[redacted]

Acceder al documento en línea

Ilustre Municipalidad de Dalcahue

SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE

MSV

CVG

CBM

[redacted]

Acceder al documento en línea

firma.gob

[redacted]

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

[redacted]

MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA